



RESOLUCIÓN N° 0129 DE 2021

Febrero 4

Por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia de la profesora María Isabel Afanador Contreras, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.273.754, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 22, del 19 de octubre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias Humanas envió la documentación del proceso al Rector el 30 de octubre de 2020.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 27 de enero de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Renovar la tenencia a MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63. 273.754, profesora de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas, a quien se le vence la tenencia el 21 de abril de 2021, y por su categoría de profesora asociada, se renueva del día 22 de abril de 2021 al día 21 de abril de 2025.

PARÁGRAFO 1. Se destaca la participación de la profesora María Isabel Afanador Contreras en actividades misionales evidenciadas en la orientación de asignaturas, en la evaluación de los estudiantes, en el desarrollo de investigación y la productividad académica. Igualmente, se resalta la participación como árbitro de artículos en revistas internacionales, en la elaboración de la propuesta de la Especialización en Géneros, Violencias y Derechos Humanos.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución N° 487 del 22 de marzo 2017 y se recomienda a la profesora María Isabel Afanador Contreras trabajar con igual compromiso para que incremente la productividad académica que le permita continuar avanzando en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2°. Ordenar al Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1° de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.



RESOLUCIÓN N° **0129** DE 2021
Febrero 4

ARTÍCULO 3°. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al Director de la Escuela de Derecho y Ciencia Política y al Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los cuatro (4) días de febrero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 7:31 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES-0128-21.pdf; RES-0129-21.pdf; RES-0124-21.pdf; RES-0130-21.pdf

[Se corrige fecha de firmeza de las Resoluciones- 9 de febrero de 2021](#)

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 7:26 a.m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano
UIS/Presente

Cordial saludo Dra. Olga Patricia:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN No.	ASUNTO	INTERESADO	EN FIRME
0124.3.02.21	Tenencia	Lyda M. Díaz Plata	9.02.21
0128.4.02.21	Tenencia	Luis.O. Aguirre R.	9.02.21
0129.4.02.21	Tenencia	M. Isabel Afanador	9.02.21
0130.4.02.21	Tenencia	Oscar A. Vargas C.	9.02.21

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

• Correo: sgeneral@uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

• **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058

• **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 298940
Nombre del Profesor : MARIA ISABEL AFANADOR CONTRERAS
Fecha Inicio Trámite : Oct 29/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Oct 29/2020 a las 10:48:21 am
Realizada por	JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Observaciones	Mediante comunicación del 28 de septiembre de 2020, se informó a la profesora el inicio del tramite de renovación de tenencia y se solicitó el respectivo informe para estudio del Consejo de Escuela.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Oct 30/2020 a las 11:47:37 am
Realizada por	JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Número y Fecha del Acta	22 - Oct 19/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Teniendo en cuenta el resultado en las evaluaciones docentes, su desempeño en actividades de investigacion y productividad academica, la construccion y revision de la propuesta de la Especializacion en Generos, Violencias y Derechos Humanos, su participacion como arbitro de articulos en revistas internacionales, la aceptacion a la ponencia a realizar, y su participacion como coinvestigadora y coautora en el libro: Fondos Judiciales del Archivo Historico Regional de la UIS.
Observaciones	Ninguna

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Oct 30/2020 a las 02:58:28 pm
Realizada por	ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Observaciones	Teniendo en cuenta la evaluacin realizada por el Consejo de la Escuela, se da trmite para la renovacin de la tenencia de la profesora.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Ene 27/2021 a las 08:56:07 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca la participacion de la profesora en actividades misionales

evidenciado en la orientacion de asignaturas, la evaluacion de los estudiantes, el desarrollo de investigacion y la productividad academica. Igualmente, se resalta la participacion como arbitro de articulos en revistas internacionales, en la elaboracion de la propuesta de la Especializacion en Generos, Violencias y Derechos Humanos. Se recomienda que en el nuevo periodo de tenencias trabaje con igual compromiso para que continue avanzando en el escalafon docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE

Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL

Cerrar

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 7:08 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021
Datos adjuntos: RES-0129-21.pdf

EJECUTORIADA EL 7 DE FEBRERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 8 de febrero de 2021 11:26 a.m.
Para: MARIA ISABEL AFANADOR CONTRERAS <afanador@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

Profesora
MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS
UIS/Presente

Cordial saludo profesora María Isabel:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0129 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 7:08 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

De: MARIA ISABEL AFANADOR CONTRERAS
Enviado el: lunes, 8 de febrero de 2021 11:32 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

Con un atento saludo, acuso recibo de la Resolución No. 0129 de 2021.

Cordialmente,

Obtener [Outlook para Android](#)

From: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Sent: Monday, February 8, 2021 11:25:56 AM
To: MARIA ISABEL AFANADOR CONTRERAS <afanador@uis.edu.co>
Subject: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

Profesora
MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS
UIS/Presente

Cordial saludo profesora María Isabel:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0129 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 7:49 a. m.
Para: JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021
Datos adjuntos: RES-0129-21.pdf

Profesor
JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Director Escuela de Derecho y Ciencia Política
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Acevedo Guerrero:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0129 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor reenviar al Consejo de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 10:39 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

De: JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 10:37 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

Cordial saludo,

Acuso recibido del documento, gracias.

Fraternalmente,

Javier Alejandro Acevedo Guerrero
Director
Escuela de Derecho y Ciencia Política
Universidad Industrial de Santander
Conmutador: (7) 6344000 Ext. 2395
Bucaramanga, Colombia

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: martes, 9 de febrero de 2021 7:48 a. m.
Para: JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO <jacevedo@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0129 de 2021

Profesor
JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO
Director Escuela de Derecho y Ciencia Política
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Acevedo Guerrero:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0129 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARÍA ISABEL AFANADOR CONTRERAS, adscrita a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor reenviar al Consejo de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.